



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

Fundada el 02 de Enero de 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N°005-2023/MDCH

Chicama, 17 de enero de 2023

VISTOS, la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 16 de enero 2023, y;

CONSIDERAMOS:

Que, la Municipalidad como órgano de gobierno local goza de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 y tiene facultades para emitir actos administrativos para resolver las cuestiones que plantean los interesados;

Que conformidad con lo establecido en el artículo IV del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, La Municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, gestionar la prestación de servicios públicos locales y lograr el desarrollo de su circunscripción,

Que, así mismo, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe “Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”

Que, estando en los considerados expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo acordado por el Concejo, por Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero 2023 del presente año, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores, se **aprobó EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ATENCIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES NOCTURNAS DEL DISTRITO DE CHICAMA.**

Que, estando los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, con la aprobación de sus miembros, se aprobó por **UNANIMIDAD.**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO I.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza para la atención de diferentes actividades nocturnas del distrito de Chicama.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

Fundada el 02 de Enero de 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama



ARTÍCULO II.- NOTIFICAR el contenido del presente Acuerdo a la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Subgerencia de Administración Tributaria y Gerencia General, para su conocimiento y fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Archivo/S
SGOHEL
SAT
Portal de Transparencia

